



COMUNICADO **QUEREMOS SEGUIR CONSTRUYENDO EL PERÚ**

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú – FTCCP y la Cámara Peruana de la Construcción – CAPECO, entidades gremiales que ejercen la representación de los trabajadores y las empresas constructoras en nuestro país, nos dirigimos a trabajadores, empresarios, Gobierno Nacional y opinión pública en general para comunicar lo siguiente:

1. Respal damos las medidas que viene implementando el Gobierno Nacional para combatir la pandemia del COVID19 en nuestro país y para paliar la grave situación que padecen las familias y las empresas peruanas como consecuencia de la paralización general de actividades ampliada hasta el 10 de mayo.
2. Expresamos nuestro completo acuerdo con la decisión del gobierno nacional de otorgar un bono familiar de carácter universal a 6 millones 800 mil hogares peruanos que han sufrido la pérdida sustancial o total de sus ingresos durante los dos meses de paralización.

Confiamos en que este beneficio alcance a todos los trabajadores de construcción que hasta ahora han sido excluidos de las ayudas dispuestas por el gobierno nacional, independientemente de si estos se encontraban trabajando en la informalidad o en condición de desempleo antes de la pandemia, o si estaban incluidos en una planilla cuando se declaró el aislamiento social obligatorio. Respecto de este último grupo de trabajadores, desde el inicio de la emergencia hemos solicitado reiteradamente al Poder Ejecutivo su incorporación como beneficiarios de estos subsidios, para lo cual hemos presentado diversas alternativas para su financiamiento, sin afectar más la caja fiscal en estos momentos de dificultad.

3. Alertamos al Poder Ejecutivo y al país sobre la gravísima recesión que afecta a la actividad constructora que sufriría una caída de su nivel de producción de 70% en el segundo trimestre del presente año y que podría terminarlo con 30% de merma en el producto bruto sectorial. Este año la construcción sería el sector económico más afectado por la paralización de operaciones, configurándose además su peor desempeño en los últimos setenta años.

De cumplirse esta proyección, se perdería cuando menos un 40% de empleos directos en la construcción, se produciría la quiebra de una proporción similar de empresas constructoras y, con ello, la imposibilidad de cumplir con los objetivos de inversión, tanto pública como privada, en los próximos años.

4. Requerimos al Gobierno Nacional a disponer el reinicio de la ejecución de obras y de la cadena de suministro de materiales y servicios de construcción, inmediatamente después de concluida la cuarentena, medida que juzgamos urgente e indispensable para evitar la destrucción de nuestro sector y para viabilizar no menos de 42 mil millones de soles en inversiones físicas actualmente detenidas.

Se estima que no menos del 60% de estas inversiones corresponde a la producción de edificaciones, por lo que, solicitamos que la reanudación de actividades comprenda tanto a las obras de infraestructura como a las de edificación, públicas y privadas, siempre que en ellas se cumpla estrictamente con el correspondiente protocolo de seguridad sanitaria para controlar el riesgo de contagio del coronavirus.

5. Juzgamos necesario dar a conocer que en un número importante de países afectados por esta crisis sanitaria global, la actividad de la construcción ha sido considerada esencial y que, en



COMUNICADO **QUEREMOS SEGUIR CONSTRUYENDO EL PERÚ**

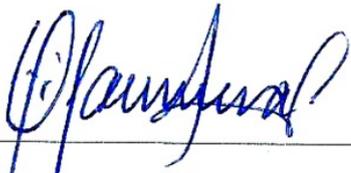
muchos de ellos, las obras no se han interrumpido ni siquiera durante la cuarentena generalizada. En nuestra región, países como Argentina, Colombia, Chile y Uruguay ya han dispuesto la continuación o la reanudación de las obras, aun a pesar de que algunos gobiernos han decidido prolongar el confinamiento obligatorio de la población. Es por ello que, en dichos países, la construcción no ha sufrido la contracción productiva y del empleo que se ha dado lamentablemente en el Perú, por lo que el sector está en mejor posición de contribuir decisivamente en los planes de reactivación económica que sus gobiernos vienen poniendo en práctica.

6. Creemos imprescindible recordarle al país que, desde hace muchos años, las actividades constructivas son reguladas por estándares de seguridad y salud en el trabajo más exigentes que los de la gran mayoría de sectores productivos, por lo que tanto los trabajadores como los empresarios de la construcción podemos adaptarnos muy rápidamente a las disposiciones adicionales que juzgue necesario incluir el Gobierno Nacional en los protocolos sectoriales que se pondrán en práctica para evitar la expansión de la pandemia del COVID19.
7. Hacemos de conocimiento de toda la ciudadanía que, con el propósito de acelerar el proceso de aprobación e implementación de los protocolos que regirán en nuestro sector, la FTCCP y CAPECO han trabajado conjuntamente un proyecto de protocolo para obras de construcción que viene siendo estudiado en una Mesa Tripartita con el Poder Ejecutivo, la que es liderada por el Ministerio de Trabajo. Asimismo, cumplimos en informar que un documento similar pero aplicable a las empresas proveedoras de materiales y servicios de construcción ha sido formulado por CAPECO y presentado al Ministerio de la Producción.

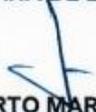
Confiamos en que muy pronto alcanzaremos un acuerdo tripartito para contar con un instrumento que asegure la máxima eficiencia en las labores de previsión contra el Coronavirus que deberán efectuar trabajadores y empresarios de construcción, y en las responsabilidades de fiscalización que tendrá a su cargo el Estado.

Quienes trabajamos en la construcción somos conscientes del rol que podemos jugar en la generación de bienestar de nuestra población en esta situación de crisis general y estamos preparados para asumir el doble compromiso de colaborar con los esfuerzos del gobierno por terminar con esta pandemia y de contribuir a la recuperación económica de nuestro país.

Lima 27 de abril del 2020


Luis Villanueva Carbajal
Secretario General FTCCP

CAMARA PERUANA DE LA CONSTRUCCION


HUMBERTO MARTÍNEZ DÍAZ
Presidente del Consejo Directivo